

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE AEREO SIN
FRONTERAS TRANSHALCON CIA. LTDA.**

En Quito, a los 12 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Calle Ermel Fiallos 544-83 y Quismias Sector de Chillo Gallo; siendo las Diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTE AEREO SIN FRONTERAS TRANSHALCON CIA. LTDA., a saber 1.- BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2.- JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO por sus propios derechos, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía y se declaran en Junta General Universal.

El Presidente de la Compañía, la señora BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA, preside la Junta y actúa como Secretario titular el señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015;
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.- El Gerente General de la compañía señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015.- El Secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015.- Por unanimidad se nombra al señora Rosario Pilca Bermúdez como comisario Principal y a la señorita Pamela Sthepanie Pozo Erazo, como comisaria suplente.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA

Presidente

JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO

Secretario